

RESOLUCION
N° 1762/98

EXPTE. N° 10=21857/98
ADMINISTRACION GENERAL
MFG. 0224

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El pedido del Sr. Presidente de la Excmá. Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata -Pcia. de Buenos Aires- donde solicita cinco (5) días de viáticos a favor de la Sra. María Marta Cuenca, Oficial Mayor interino de esa Cámara, a cargo de la Biblioteca, para que concorra a cursar el segundo encuentro de la carrera de Bibliotecología.

En tal sentido cumpla en hacerle saber que pese a compartir que la participación de la agente en dicho encuentro redundará en un mejor servicio, la política del Alto Tribunal se limita a conceder licencia por el lapso que requiera la asistencia a cursos de carácter técnico jurídico, ya que la situación presupuestaria por lo que se atraviesa y que es de su conocimiento, impide por el momento incorporar en el presupuesto una partida para hacer frente a erogaciones de este tipo que hacen a la especialización de los integrantes del Poder Judicial de la Nación.

Regístrese, hágase saber.



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION